

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana; desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 25 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 13 ms. 17 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
3	13	8	89	785	Cubierto,	N,	Brisa.	2

OBSERVACIONES— Nieve

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 23.)

Guerra.—Circular dictando dispo-
 siciones acerca de la documentación
 que deban presentar los sargentos
 que aspiren á destinos civiles, de
 acuerdo con lo dispuesto por la real
 orden-circular dictada por la Presi-
 dencia del Consejo en 25 de Enero
 último.

PERSONAL.

Por el ministerio de la Guerra se
 han dictado las siguientes resolucio-
 nes:

Ascendiendo, por antigüedad, en el
 cuerpo de ingenieros, á comandante
 D. Castor Ami, y á capitanes D. José
 Lopez, D. Segundo Morales de Rada y
 D. José Vallejo; en propuesta regla-
 mentaria, á subinspector médico de
 segunda clase, D. Pedro Gomez y Gon-
 zalez; á médico mayor, D. José Elfas
 y Herreros, y á médico primero, don
 Narciso Fernandez.

—Concediendo permuta de destino
 á los comandantes de artillería don
 Leopoldo Garrido y D. Enrique Fer-
 nandez Guevara.

La Gaceta publica un real decreto
 expedido por el ministerio de la Gue-
 rra promoviendo al empleo de inten-
 dente de division con destino de di-
 rector de la Academia de aplicacion
 del cuerpo administrativo del ejérci-
 to al subintendente D. Ramon Fer-
 nandez Munilla y Garcia.

D. Alfonso Gomez Euterria, secre-
 tario del gobierno civil de Avila, ha
 sido nombrado para el mismo cargo
 en Valladolid.

En breve pasarán al Consejo de
 Estado las bulas de colacion del obis-
 pado titular de Tamasso, auxiliar de
 Toledo.

DESDE MADRID.

23 de Febrero de 1888.

Despues de una larga discusion,
 ayer dió fin en el Congreso la céle-
 bre cuestion de los humos de Huel-
 va.

A pesar de la intencion del señor
 Romero Robledo, esta discusion no
 ha producido el efecto político que él
 ambicionaba, porque desde el primer
 dia se vió que ninguna responsabili-

dad podia exigirse al Gobierno, y pe-
 dir que esta intrincada y dificultosa
 cuestion se resolviese en 24 horas, es
 petición imposible, comprendida asi
 por todos, hecha escepcion de los re-
 formistas y los republicanos amigos
 del señor Pedregal.

De modo que se ha hablado unos
 cuantos dias de lo mismo sin que na-
 da se haya beneficiado y asi es siem-
 pre.

Hoy habrá empezado otra cuestion.
 La de indemnizacion á los súbditos
 norte-americanos, por una proposi-
 cion que se anunciaba presentaria el
 señor Sastres.

La discusion promete ser animada
 y no muy edificante, porque efecti-
 vamente en esta cuestion hay puntos
 oscuros que es preciso esclarecer y
 que promoverán animacion y movi-
 miento. Ya veremos lo que resulta.

Se dice que los conservadores pe-
 dirán votacion nominal para la pro-
 posicion y se espera que ésta pueda
 tener lugar en la sesion de hoy.

En el Senado terminó ayer la dis-
 cusion del Jurado, á cuyo proyecto
 se han introducido algunas modifi-
 caciones, que harán necesario el nom-
 bramiento de una comision mixta de
 los cuerpos colegisladores para con-
 ciliar los dictámenes aprobados por
 ambas Cámaras redactando uno mix-
 to que será sometido á la aprobacion.

En este alto cuerpo empezó la dis-
 cusion del dictamen de administra-
 ciones subalternas, consumiendo el
 primer turno en contra el señor Gar-
 cia Torres. Hoy continuará.

Ayer por la tarde asistió S. M. la
 Reina, acompañada de SS. AA. las
 Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia, al
 concierto que en celebracion del cen-
 tenario de D. Alvaro Bazan se efec-
 tuó en la Zarzuela, y con cuyos pro-
 ductos se proyecta erigir una estatua
 á este bravo marino.

S. M. y AA. fueron recibidas y des-
 pedidas con grandes muestras de es-
 timacion y entusiasmo.

Se espera, que á pesar de cuanto
 han dicho los periódicos, llegue el
 sábado á esta Corte el duque de Mont-
 pensier y en la próxima semana la
 archiduquesa Isabel madre de nues-
 tra Reina.

Nada mas de notable.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Es admirable la actividad que, en
 cuanto á construcciones y reparacio-
 nes, se observa actualmente en Bar-

celona, y produciría gozo este espec-
 táculo si no supiéramos que si los
 obreros dedicados á los ramos de cons-
 trucccion y de ornato tienen una bue-
 na época, en cambio los de los esta-
 blecimientos fabriles se encuentran
 en anómala situacion, pues muchos
 carecen de trabajo, y los que lo tie-
 nen, mermado ó reducido tal vez, es-
 tán amenazados de perderlo por com-
 plete, si, lo que nos parece difícil, no
 cambia la situacion de la industria,
 merced á la apetecida proteccion.

Y aun aquellos obreros que hoy
 tienen trabajo, quizás con exceso, y
 ganan buenos jornales, deben de ser
 precavidos, y si piensan un poco y
 saben razonar, procurarán ahorrar y
 prevenirse para las eventualidades
 del porvenir, pues la fiebre actual,
 llamémosla asi, producida por la pro-
 ximidad de la Exposicion, se calmará
 pasada la época de ésta y entonces
 ha de venir necesariamente un perí-
 do de calma, que será penoso para
 aquellos que hayan vivido al dia.

Además de los trabajos de la Expo-
 sicion y otros, públicos ó particula-
 res, consecuencia de aquella, son mu-
 chos los propietarios que, aprove-
 chando la concesion del Ayuntamien-
 to encaminada á que los edificios par-
 ticulares presenten buen aspecto, y
 en virtud de la cual quedan exentas
 del pago de derechos municipales las
 obras exteriores que se lleven á cabo
 en los edificios, han mandado revo-
 car y pintar las fachadas de las casas
 de su propiedad.

Los dueños de las tiendas de las
 principales calles procuran tambien
 embellecer su ornamentacion, para
 que ofrezcan buen aspecto á los ojos
 de los forasteros que nos visiten.

En aquel desierto llamado Plaza de
 Cataluña reina estos dias una activi-
 dad extraordinaria. Además del Cir-
 co Ecuestre, que será pintado exte-
 riormente, habrá en dicha plaza el
 panorama de la batalla de Waterlón,
 para cuya exhibicion se trabaja acti-
 vamente, levantándose al efecto un
 grandioso pabellón junto al sitio en
 que estuvo el teatro del Buen Retiro,
 donde se halla hoy el palacio de don
 José Estruch, con su armería, una
 de las mejores que pueda poseer par-
 ticular alguno y que es de suponer
 que dicho señor permitirá visiten los
 forasteros que se lo pidan.

Se están arrancando los árboles
 que diseminados hay en dicha plaza,
 en la que á la par se amontona tierra
 para formar jardincitos que, con un
 surtidor central, constituirán el adorno
 de aquel sitio, que será iluminado
 como corresponde. Todo lo cual es
 de creer que disimulará algun tanto
 la interminable solucion de continui-
 dad que existe por aquella parte en-
 tre el casco antiguo de la ciudad y
 su ensanche.

Conforme hemos venido diciendo
 de continuo, la Exposicion se inau-
 gurará, ó mejor, quedará abierta pa-
 ra que la visite el público, el dia 8 de
 Abril próximo, y á este efecto cerra-
 rá la admision de pedidos de sitio

el 10 de Marzo, desde cuya fecha se
 llevarán á cabo las instalaciones de
 productos en los edificios ya termi-
 nados. Pero, aun cuando la apertura
 se efectúe en la referida fecha, no se
 celebrará la inauguracion oficial has-
 ta el 10 del siguiente mes de Mayo,
 pues SS. MM. el Rey y su augusta
 madre D.ª Cristina no realizarán su
 viaje á esta capital hasta la referida
 fecha.

Y aun cuando se dá como seguro,
 conforme hemos dicho anteriormen-
 te, que la familia real se alojará en
 las Casas Consistoriales, en donde se
 efectúan ya obras con este objeto,
 toma de nuevo cuerpo la idea de con-
 vertir en morada régia el pabellón
 del gobernador de la ex-Ciudadela,
 y se dice que uno de los médicos de
 cámara vendrá á estudiar las condi-
 ciones higiénicas del referido edificio,
 pues parece que en el ánimo de S. M.
 la Reina Regente está el pensamien-
 to de no producir gastos á la ciudad.

El asunto del desocupo de los cuar-
 teles anexos se ha retrasado, á causa
 de haber dado los facultativos mili-
 tares dictámen poco favorable de las
 condiciones de salubridad del edificio
 de los Docks, que se habia elegido
 para acuartelar á los soldados que
 hoy se hallan en aquellos.

Ahora se habla de un edificio de
 Hostafranchs y de la fábrica de los
 señores Batlló, que por desgracia tie-
 ne interrumpidos indefinidamente los
 trabajos, para convertirlos en cuar-
 tel.

* * *
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que-
 riendo contribuir por su parte al ma-
 yor brillo de la Exposicion, y con el
 objeto de que los forasteros y extran-
 jeros que nos visiten puedan admirar
 las riquezas artísticas de nuestra Ca-
 tedral Basílica, ha dispuesto, de
 acuerdo con el Cabildo, que se expon-
 gan las alhajas, ornamentos, pintu-
 ras, códices y otras joyas arqueológi-
 cas que posee en una de las depen-
 dencias de la santa iglesia, habién-
 dose elegido la sala capitular en que
 hay actualmente la secretaría del ca-
 bildo, construyéndose una bonita
 instalacion, bajo la direccion artísti-
 ca del reputado arquitecto D. Augus-
 to Font.

* * *
 Llama, y con justicia, la atencion
 de los transeuntes en la calle de Fer-
 nando de esta ciudad, un magnífico
 retrato fotográfico de S. M. la Reina
 Regente, de exacto parecido é ilumina-
 do artísticamente.

Dicha obra honra los talleres de los
 acreditados fotógrafos Sres. Napoleon
 é hijo, que son, sin disputa, de los
 que á mayor altura han elevado el
 arte fotográfico en Barcelona.

24 de Febrero.

LINO.

Nuestros Corresponsales.

España 24 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
 Y voy á mi segunda, amigo señor

Director, rogándole dispense su benevolencia á la extensión de la misma, en gracia á la veracidad de mis asertos.

Antes de contestar á la pregunta con que acababa mi anterior, es pertinente, y mas que pertinente, necesario, que examine el estado agrícola de Espolla, para venir en conocimiento de su estado económico actual.

El viajero que haya recorrido esta parte de los Pirineos y se haya detenido en los pueblos de Cantallps, Espolla, Rabós y Vilamaniselo, habrá notado que solo dominan tres cultivos en un término municipal: el de la vid, el del olivo y el del arconocal. La sembradura, hortalizas, prados, arboles, etc., etc., ó no existen, ó figuran en cantidad tan insignificante y en terrenos tan poco apropiados para los meritos cultivos, que limitándome á este término, objeto de mis correspondencias, puedo asegurar que los cereales apenas si bastarían para mantener dos meses á estos habitantes; que las legumbres se cosechan en cantidad mucho mas inferior todavía y que las hortalizas se recogen en terrenos de 150 áreas de superficie que por regla general posee cada familia, y destinados solamente á la recolección de coles, brócoli, pimientos, tomates, y ensaladas de varias clases; y si se tiene en cuenta que todos estos terrenos son de secano, vendrá en conocimiento del poco producto que aquellos nos dan, y que este poco, necesario para el sustento de las familias, impide absolutamente el que los propietarios de los mismos puedan contar con un céntimo de líquido para hacer frente á los demás gastos.

Y no me detengo, amigo mio, con la riqueza pecuaria ni con la urbana: la primera porque solo la poseen por una riqueza de unos 1500 pesetas 9 ó 10 vecinos, y la segunda por consistir por regla general en la casa que de su propiedad habita cada familia.

Queda, pues, la vid, el olivo y el alcornocal.

He dicho en mi primera que los viñedos han desaparecido por completo; y esto es, desgraciadamente, tan triste realidad, que en los rastos de 2687 vesanas, si los hay, no se recogerían de seguro dos arrobas de uvas. Famosa cantidad para atender con sus productos á los gastos mas perentorios!

Descartemos de este término el hoy agregado y antiguo municipio de Bausitjes, en cuyo terreno se cuentan sobre otras 7784 vesanas de monte y 180 de alcornocal que por pertenecer á un acandalado hacendado que no reside en este pueblo, no podemos sumar su riqueza imponible con la de estos vecinos; téngase en cuenta que existen en el término 7581 vesanas de yermo único y roquetal; consideremos que los terrenos que contienen las 500 vesanas que quedan de alcornocales fueron comunales hasta el 28 de Abril de 1861, y por lo tanto son jóvenes y de escaso producto la lamen-sa mayoría de ellos; y no olvidemos, por último, que en los escasos productos deben venderse á bajos precios, ya por ser de inferior calidad, ya por carecer de vías de comunicación para el transporte, y tendremos que es exigua la riqueza que los propietarios amontonan al vender cada 13 ó 14 años la insignificante cantidad de corcho que recoleccionan.

Y queda el cultivo del olivo que hoy por hoy es el principal elemento de riqueza con que contamos. Existen en el término 334 vesanas de 1.ª calidad; 459 de segunda y 455 de tercera con una riqueza imponible de 14376 pesetas, sin embargo de figurar este cultivo por 17781 pesetas en el amillaramiento oficial. Téngase en cuenta las malas cosechas; considérase el poco fruto que se recolecciona dada la mala calidad del terreno y el bajo precio de sus productos, bajo precio que tien-

de á conservarse indefinidamente desde el momento que el aceite cuenta con muchos y poderosos enemigos, enemigos que si son elementos de civilización y de progreso hacen en cambio á aquel una guerra sin tregua ni cuartel, ya lo consideremos como comestible, ya bajo el punto de vista fabril y lumínico, y estará demostrado en lo que viene á parar tanta riqueza en la demarcación que no me he propuesto describir.

Además: consúltese á los propietarios de olivos de Ampurdán, consúltase á los de la provincia en general, y estoy seguro, segurísimo, de que todos estarán contestes en afirmar que el cultivo del olivo, descontados sus gastos, dá una riqueza mucho mas inferior que la que figura en las cartillas evaluatorias que rigen actualmente. ¡Y sin embargo, señor Director es la principal riqueza con que contamos!

Probada, sin temor á ser desmentida por nadie, la escasa riqueza de estos vecinos, queda demostrado que el estado económico de esta localidad es lamentable, y mas que lamentable, triste, y mas que triste, desastroso en extremo. Y tanto es así, que puedo afirmar con palmaria seguridad que la mayoría de estos contribuyentes no recoge anualmente lo necesario para atender á las necesidades de sus familias.

Y pregunto nuevamente: ¿Qué se ha hecho mientras tanto, para remediar el mal? Tengan un poco de calma mis amables lectores, que la contestación no se hará esperar.

Mientras tanto Sr. Director se repite suyo y aftmo. amigo.

El Corresponsal.

Revista financiera de la semana.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver ha presentado á la Cámara sus proyectos de reforma financiera, que al primer momento fueron no muy bien recibidos, excitados algunos diputados por la opinión del Sr. Gama-zo, que aunque ministerial, se opone á los plazos económicos del ministerio, por no estar éstos de conformidad con las aspiraciones de la Liga agraria que dicho señor capitanea. Establece el uno el tipo de imposición por territorial y pecuaria (en 150 y 195 por 100), el aumento de las cédulas personales, y reforma de los consumos; otro creando un impuesto de consumos á los aguardientes, alcoholes y liciores; otro modificando las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del arancel de Aduanas relativas á los alquitranes, petróleos y otros aceites minerales; y el referente á reembolsar y saldar el anticipo de 15 millones de pesetas hecho por el tesoro de la península á las cajas de Cuba.

Poco es á la verdad el alijeramiento que el primer proyecto proporcionará á la riqueza agrícola y pecuaria, y de ahí la enemiga de los de la Liga agraria que esperaban en este concepto mucho mas del ministro. El caso es que no es poco lo que hasta aquí se lleva hablado, disertado y discutido á propósito de la crisis que atraviesan dichos ramos de producción. Los mas notables oradores han vertido á raudales su elocuencia sobre asunto de si tan complejo y de tan difícil resolución, cual es la de escogitar medios prácticos que remedien dicha situación; y mucho tenemos que van á resultar ineficaces los medios ideados para curar los males por dicha crisis producida en España.

Y es que por fatal coincidencia se ha escogido en nuestra patria la peor ocasión para liberalizar las aduanas y ajustar tratados de comercio con naciones mas adelantadas que la nuestra en artes, industria, comercio

y riqueza; y en los cuales no se atendió lo bastante á salvaguardar los intereses de nuestros productores; tal es, la en que principió á tomar serio desarrollo la crisis general, y por virtud de la cual las naciones tomaron medidas de defensa para preverse contra la invasión de productos extranjeros.

Alarmada la opinión del pais productor, cuya triste situación tan bien descrita ha sido por diversos informantes, sobre todo por lo que toca á las clases agrícolas, necesario ha sido dar satisfacción á la misma para calmarla, y por ser el cumplimiento de un deber por parte de la administración del Estado. Pero ni la tributación se rebaja lo suficiente, ni se atienden en lo menester los clamores producidos por la Liga Agraria, ni se protegen en el grado debido los productos, ni se mejora la situación en otros ramos tambien en crisis.

Por mas que sea el deseo de los ministros el dar satisfacción al pais productor, resulta que aunque quieren el fin no se atreven á emplear los medios. Ya lo ha dicho, segun parece, el ministro de Hacienda, negándose rotundamente á disminuir los ingresos sin que se rebajen en proporción los gastos; y aun que está en lo firme, en esto estriba precisamente la dificultad. ¿Cuáles son los ministros, de cualesquiera clase de gobierno que sean, bastante osados para acometer con decisión una reforma seria de sus respectivos presupuestos, en que se cambien ó simplifiquen los sistemas hasta aqui en uso, se cercenen ó supriman gastos y personal, y se extirpen abusos, á fin de que se produzca un sobrante que poder aplicar al alivio del contribuyente? Miedo les da la explosion de descontento que habria de producirse en gran parte del personal que lleva las nóminas de los presupuestos, y no es de creer se atrevan á arrostrarla.

Es por esto que decimos que habrá de ser ineficaz el resultado, y tambien porque no se hallan al parecer en las esferas administrativas dispuestos á secundar las aspiraciones económicas que privan hoy en la opinión.

La contratación en Bolsa durante la semana ha sido por demás nula, la paralización mayor, si cabe, que en la semana precedente, el retraimiento casi absoluto. Las variaciones en los cambios del 4 por 100 Interior han sido de escasísimo número de céntimos, estacionarios, viniéndonos los del Exterior español de los mercados extranjeros, flojos en demasia.

Aunque las noticias sobre la guerra continúan poco satisfactorias, y los armamentos prosiguen con actividad, aunque los temores sobre la vida del príncipe imperial de Alemania se acentúan mas y mas cada dia, á nuestro modo de ver todo esto no seria suficiente para que nuestros fondos en el extranjero se cotizaran con tanta flojedad, ya que los fondos franceses soportan la actual situación con mayor firmeza en los cambios. A nuestro entender es la situación de la Hacienda española la que mas influye en la poca firmeza en los precios de nuestro papel. Veinte millones de pesetas de baja en el primer semestre del presente ejercicio, se han producido, segun datos oficiales, y se prevé un déficit de 65 millones de pesetas en el ejercicio próximo. De otra parte falta despejar la incógnita todavía, la suerte que cabrá á los proyectos financieros presentados, y si fracasará ó no el ministro que los patrocina; finalmente ver las modificaciones que acaso se introduzcan en los proyectos para ver mas claro la situación como queda.

En los valores locales sigue igual paralización, se exceptúan las obli-

gaciones del Ferro-carril y Minas San Juan de las Abadesas, para las cuales ha habido mucho dinero á sucesivos precios que se han operado de 57'00, 57'50, 57'75, y hasta llegaron á operarse á mas de 58'00, con posterioridad han declinado á la reacción natural despues de un tanto continuada.

El Banco de préstamos y descuentos reparte un dividendo de 9 pesetas á accion, y la Sociedad Catalana General de Crédito anuncia el pago de un dividendo n.º 16, acordado repartir en virtud de acuerdo ya atrasado.

La cotización en el periodo de nuestra revista ha sido á los tipos de precios siguientes:

- Efectos públicos.
- 4 por 100 interior.—66'20, 66'25, 66'25, 66'15, 66'20 y 66'25.
- Idem exterior.—68'12 y 1/2, 68'12, 68'20, 68'00, 68'10 y 68'17 1/2.
- Idem amortizable.—84'35, 84'35, 84'40, 84'30, 84'40 y 84'40.
- Billetes del Tesoro de Cuba.—98'30, 98'40, 98'40, 98'75 y 99'00.
- Acciones.
- Del Banco Hispano Colonial.—87'25, 87'25, 86'50, 86'50 y 86'25.
- Ferro-carriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—11'50, 11'50, 11'50, 11'50, 11'50 y 11'65.
- Idem Tarragona á Barcelona y Francia, nuevas.—54'65, 54'75, 54'75, 54'50, 54'50 y 54'50.
- Obligaciones.
- 3 por 100 de la misma Compañía Francia.—59'50, 59'65, 59'80, 60'25 y 60'40.
- Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—66'50, 66'40, 66'50, 66'75 y 66'85.
- Idem de Zamora y Orense á Vigo.—31'90, 31'75, 31'50, 31'65, 31'50 y 31'75.
- Ferro-carril y minas de San Juan de Abadesas.—57'00, 57'50, 57'50, 57'40 y 57'40.

Barcelona 25 Febrero.

GACETILLA GENERAL.

Ayer continuaba mejorando la indisposición que viene sufriendo nuestra digna primera autoridad civil, noticia que damos con verdadera satisfacción.

Tambien se nos dice estar enfermo el activo y celoso Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia D. Mateo Gonzalez Estéfani, al que deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Ayer, y á la hora de las cuatro de la tarde, tuvieron que ser auxiliadas por el médico forense, agente de orden público y vecinos de las calles del Carmen y de la Rutlla, mujeres y una criatura á consecuencia del vuelco del carro en que salía de la capital y que cayó al Oñar.

La calle del Carmen creemos que son pocas las seguridades que repara para librar á los viajeros de esos desgraciados accidentes, y de desear seria que, por quien corresponde, procurara aplicar, cuanto mas pronto mejor, el remedio al peligro permanentemente que en tal sitio existe.

Conforme teníamos ofrecido, el lugar correspondiente publicamos el Escalafon de Maestros y Maestras ultimado para el bienio de 1879-80 con arreglo al cual deberán percibir las cantidades que les corresponden por los expresados ejercicios.

Ayer al mediodia principian las nubes á descargar en abundancia los correspondientes copos de nieve que, por su natural y poco peso en juguete del viento, presentando en vaiven y serpenteo que de ello se ojinaba antes de llegar al suelo, magnífico golpe de vista.

La lluvia en esta forma continúa durante algunas horas, sin que haya

dejado otra señal que los correspondientes charcos de agua y barro de costumbre.

—Hemos sabido que el laborioso e inteligente Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de esta Provincia Sr. D. Antonio Toruel Romero se halla guardando cama á causa de un fuerte catarro.

Deseámosle tambien un pronto restablecimiento.

—El viernes último por la noche, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS DE DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chasaigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

Timbres eléctricos: todo con estricta sujeción á la ciencia y precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
Constitución, 12.—GERONA.

ARREGLO LAUDABLE.

Con el mayor gusto publicamos las bases acordadas para terminar de una vez los pleitos y cuestiones pendientes entre el Excmo. Ayuntamiento y «La Gerundense», por considerarlas altamente beneficiosas para los intereses de nuestra ciudad.

Hé aquí el contenido literal de dichas bases:

1.ª Las partes renuncian al pleito, á sus incidencias y á todos los recursos pendientes.

2.ª Cada parte pagará las costas causadas en el pleito, excepto las del incidente que serán satisfechas por los Sres. Masaguer é hijos y Saliati.

3.ª Un perito ingeniero industrial por cada parte nombrado y tercero en caso de discordia elegido en suerte entre los seis que paguen mayor contribucion en la ciudad de Barcelona, aforarán la cantidad de agua necesaria, en litros por segundo, para dar una fuerza de treinta y cinco caballos que será la que disfrutará el excelentísimo Ayuntamiento durante el día para todos los usos que tenga por conveniente, menos para la fabricación de papel. En casos de escasez de agua que toda la de la acequia no llegue á tantos litros para desarrollar la fuerza de setenta caballos, se dividirá el disfrute de la que discorra por la acequia en iguales partes durante el día entre el Ayuntamiento y «La Gerundense».

4.ª Durante las horas de noche, ó sea del anochecer al amanecer, según horario que se fijará, disfrutará el Ayuntamiento siempre y en todo caso, toda el agua de la acequia para aplicarla al alumbrado eléctrico, y si cubierto este servicio, para el cual no se fijarán límites, hay algun escedente, quedará éste á favor de «La Gerundense».

5.ª Queda sin efecto la obligacion de los señores Masaguer é hijos y Saliati de cuidar de las reparaciones y conservacion de la maquinaria del Molino, asi como la de tener que dar por ello el Ayuntamiento quinientas pesetas anuales á dichos señores.

6.ª Los peritos antes expresados, fijarán las reglas, forma y manera para obtener que el agua correspondiente al Excmo. Ayuntamiento, de día la disfrute el mismo, sin depender de la exclusiva voluntad de «La Gerundense».

7.ª La sociedad Masaguer é hijos y Saliati satisfará el importe de una turbina de sistema perfeccionado de cincuenta caballos de fuerza y que dé un rendimiento mínimo de 75 por 100 que será colocada en el molino para ampliar el alumbrado eléctrico y para los demás usos que estime convenientes.

8.ª Para dar forma á este contrato, cada parte elegirá un abogado.

Todas las personas sensatas y amantes de la prosperidad de Gerona han aplaudido ya el arreglo que con estas bases se ha llevado á cabo. Desde ahora cesan los cuantiosos gastos de los pleitos que podrán aplicarse á mejoras morales y materiales; desaparecen las trabas que para el uso del agua se habian impuesto los municipios que poco previsores enagenaron la acequia Monar y entregaron el molino comunal á merced de la Gerundense; y lo que más habla en favor de las personas que han intervenido en el arreglo, es que con este el Ayuntamiento ha obtenido mucho más de lo que pedía en los pleitos y mucho más de lo que podian concederle los Tribunales aun suponiendo que hubiese salido triunfante en los tres recursos de casación pendientes, lo cual era muy dudoso.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA.

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario de esta ciudad don Francisco de P. Franquesa, tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 16 de Marzo próximo, en el despacho del mismo notario, Plaza de la Constitución núm. 7 piso principal, la subasta de las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en la calle de Albareda núm. 14 y Peso de ta paja núm. 13: 2.ª Otra casa en la calle del Càrmen núm. 11: 3.ª Una casa y huerto en la Subida á las Canteras número 12: y 4.ª Otra casa y huerto en la misma calle núm. 14, radicales todas en esta Ciudad.—Gerona 25 de Febrero de 1888.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ESCALAFON rectificado de los maestros y maestras de las Escuelas públicas de esta provincia que les corresponde percibir el aumento gradual de sueldo prevenido en los artículos 196 y 197 de la vigente Ley del ramo, correspondiente al bienio de 1879 á 1881 de conformidad con lo prevenido en la R. O. de 4 de Abril de 1882.

MAESTROS.

N.º	Nombres	Pueblos	Sueldos
1.ª CLASE.			
1	D. Francisco Mandri	Figueras	125
2	» Miguel Saderra	-Id.	»
3	» Francisco Rogés	Gerona	»
4	» Juan Llavíá	Palafrugell	»
5	» Jaime Nató	Gerona	»
6	» Telesforo Izal	S. Feliu de Guixols	»
7	» José Batlle	Agullana	»
8	» Félix Rigau	La Escala	»

2.ª CLASE.

N.º	Nombres	Pueblos	Sueldos
9	» Martirian Cervera	Bañolas	75
10	» Pedro Fortuny	Blanes	»
11	» Juan Rubió	Flassá	»
12	» Ramon Gratacós	Vidreras	»
13	» Juan Clará	Sta. Coloma de Farnés	»
14	» Cucufate Estrach	Massanet de la Selva	»
15	» Sebastian Marti	Rosas	»
16	» Pedro Sagui	Albons	»
17	» Joaquin Clos	S. Jordi Desvalls	»
18	» Joaquin Rigau	Torroella de Montgri	»
19	» Joaquin Godo	La Junquera	»
20	» Mateo Pons	Fornells	»

3.ª CLASE.

N.º	Nombres	Pueblos	Sueldos
21	D. Salvador Sagarra	La Pera	50
22	» Jaime Sanpere	Llagostera	»
23	» Jaime Ramon	Foixá	»
24	» Juan Plana	Begudá	»
25	» Francisco Serrat	La Bisbal	»
26	» Juan Pagés	Cornellá	»
27	» José Bertrán	S. Martin de Vilallonga	»
28	» Tomás Roig	Salt	»
29	» Aniceto Vilar	Perelada	»
30	» Baudilio Doménech	Bañolas	»
31	» Francisco Mirambell	Argelaguer	»
32	» José Vergés	S. Pedro las Presas	»
33	» José Colomer	Verges	»
34	» Juan Serra	Olot	»
35	» Juan Pacareu	Tortellá	»
36	» Luis Ralló	Rupiá	»
37	» José Esteva	Llagostera	»
38	» José Palahí	Llansá	»
39	» Sixto Perez	Ventalló	»
40	» Sixto Galiá	Darnius	»
41	» Vicente Roure	Palafrugell	»
42	» Rosendo Albert	Lloret de Mar	»
43	» Isidro Noguer	La Sallera	»
44	» Delfín Lozano	Figueras	»
45	» José Sanglas	Llanás	»
46	» Esteban Busquets	Fortiá	»
47	» Isidro Soler	Aiguaviva	»
48	» Félix Tomás	Riudellots de la Selva	»
49	» Antonio Grau	Quart	»
50	» José Riera	Báscara	»
51	» Mariano Pujolar	Garriguella	»
52	» Jaime Foraster	Cassá de la Selva	»
53	» Sebastian Vergoñós	Tossa	»
54	» Narciso Albert	Cadaqués	»
55	» Juan Font	Palau Sabardera	»
56	» Gregorio Artizá	Campmany	»
57	» Antonio Vilanova	S. Salvador de Biaña	»
58	» Martín Jordá	Capsech	»
59	» Esteban Bertrán	Olot	»
60	» Francisco Ferrusola	S. Privat de Bas	»
61	» Francisco Bonet	Fontcuberta	»

MAESTRAS.

N.º	Nombres	Pueblos	Sueldos
1.ª CLASE.			
1	D.ª Josefa Estrach	Bañolas	125
2	» Carmen Serrano	Gerona	»
3	» Teresa Burcet	Palafrugell	»
4	» Dolores Xuclá	Ripoll	»
2.ª CLASE.			
5	» Maria Freixa	Olot	75
6	» Margarita Taberner	Gerona	»
7	» Francisca Alemany	S. Feliu de Guixols	»
8	» Encarnacion Andreu	Llagostera	»
9	» Dolores Arce	Lloret de Mar	»
10	» Maria Engracia Mir	La Escala	»
3.ª CLASE.			
11	» Catalina Bofill	Salt	50
12	» Balbina Ferran	Perelada	»
13	» Micaela Clará	Sta. Coloma de Farnés	»
14	» Teresa Fina	Bagur	»
15	» Cayetana Ortonada	Amer	»
16	» Antonia Pons	Caldas de Malavella	»
17	» Narcisa Buñol	S. Pedro Pescador	»
18	» Margarita Soler	Fornells	»
19	» Maria Condom	Torroella de Montgri	»
20	» Carmen Sala	Tortellá	»
21	» Francisca Durán	Capsech	»
22	» Joaquina Puig	Cadaqués	»
23	» Teresa Espigol	Castelló de Ampurias	»
24	» Francisca Carré	Báscara	»
25	» Maria Esteve	Gerona	»
26	» Dolores Ferrer	Vulpellach	»
27	» Paula Terradas	Cabanas	»
28	» Maria Palau	Anglés	»
29	» Rita Pinós	Cornellá	»
30	» Maria Lanciano	Garriguella	»

Y habiendo sido aprobado por la Junta de mi presidencia, previo dictamen de la Comision respectiva el precedente Escalafon, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados á los efectos de lo preceptuado en el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Gerona 18 de Febrero de 1888.—El Gobernador presidente, Arturo Zancada.—El secretario, Jaime Comas.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

El público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la bremente, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación: se mudo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, Asia, y Francia, Italia y Portugal.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— Calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, Ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Cepas Americanas,
 GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
 GRANDRS CRIADEROS

DE Joaquín Marqués LA BISBAL (GERONA)

	Pesetas.
Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase . . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase . . .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase . . .	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

FARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alien ti Puxet . . .	60 pesetas millar
Petit Buxet . . .	50 » »
Chas de Doré . . .	50 » »

Tarjetas de cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la superior estómago más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. Y.C.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli. Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al cumplimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

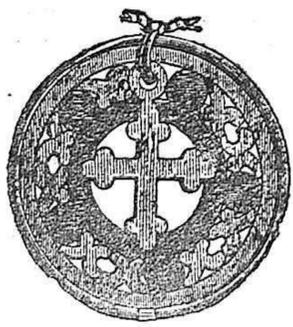
Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja. Al por menor en las principales farmacias.



LA MEDALLA Electro Magnética

que preserva de las enfermedades futuras por que purifica la sangre, la que para las enfermedades nerviosas no tiene rival

Está de venta en casa de D. Enrique Martinez, único representante en esta Ciudad, Rambla de Alvarez, 12.

Dicha Medalla, de doble corriente, es un poderoso para lograr la pronta curacion de multitud de enfermedades.

— ÚNICO DEPÓSITO en esta capital, — Rambla de Alvarez 12 —